



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 09 de Abril de 2018

RES. DECECO N° 216/18

Expte. N° 6832/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 088/18, por medio de la cual se designa en carácter de Temporario a la Lic. SAMANTA IVONE FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 32.453.241, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "HOTELERÍA II", de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 12 de Abril de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. SAMANTA IVONE FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 32.453.241, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "HOTELERÍA II", de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, y durante doce (12) meses.

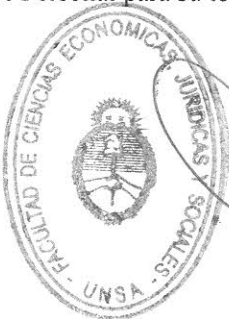
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Sibello

noos

Prof. Sibello
Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



V. Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.